



## ACTA EXAMEN INFORME JUSTIFICACIÓN TEMERIDAD Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

### PRESIDENTE:

D<sup>a</sup> Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

### VOCAL:

M<sup>a</sup> Pilar Martínez Tomás, Técnico  
Responsable de la Unidad de Control de  
Fondos Europeos

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN**

### DERECHO:

D.<sup>a</sup> Inocencia Gómez Fernández, Asesora  
Jurídica

### INTERVENCIÓN:

D.<sup>a</sup> Carmen Moreno Antequera, Interventora  
Delegada de la Consejería

### SECRETARIA:

D<sup>a</sup> Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de  
Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 8 de noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de la Sra. Vicesecretaria, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen del informe de justificación de temeridad de la proposición de GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, S.L. y propuesta de adjudicación relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, 49/17: VERIFICACIONES DE GESTIÓN DE OPERACIONES COFINANCIADAS POR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS FEDER Y FSE DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020" (Artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013)". 2 LOTES

Con fecha 6 de octubre de 2017 se procede a efectuar el acto público de apertura del Sobre nº. 3 del expediente de referencia.

Recibida la valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, y siendo el único criterio de adjudicación evaluable de forma automática con un total de 70 puntos, con el siguiente resultado:





**Región de Murcia**  
 Consejería de Hacienda  
 y Administraciones Públicas

Secretaría General



LOTE 1: FEDER.

	PPTO LICITACIÓN	OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	FEDER	OFERTA PRESENT-12.024,30
	97.711,00				
DELOITTE, S.L.		63.512,00	45,41613705		3.390,49
ERNST& YOUNG,S.L.		77.548,41	26,77583996		17.426,90
FRESNO SERV. SOC. S.L.		65.000,00	43,44007892		4.878,49
KPMG AUDITORES, S.L.		67.420,59	40,22554495		7.299,08
<b>NC AUDITORES Y ASESORES</b>		<b>45.000,00</b>	<b>70</b>		<b>-15.121,51</b>
PWC		57.977,58	52,76582497		-2.143,93
RED2RED CONSULTORES		48.850,00	64,88721519		-11.271,51
REGIOPLUS CONSULTING		53.250,00	59,04403255		-6.871,51
UTE ARCA CONS. Y AUREN		62.535,04	46,71353607		2.413,53
UTE SICI DOMINUS Y NOVOTEC					
UTE AUDIPUBLIC AUDITORES Y AUDITECO					
OFERTA MAS FAVORABLE					45.000,00
MEDIA ARITMÉTICA					60.121,51
20% DE MEDIA ARITMÉTICA					12.024,30





Región de Murcia  
Consejería de Hacienda  
y Administraciones Públicas

Secretaría General



LOTE 2: FSE

				FSE					
	91.000,00								
					OFTA PRSENT-11518,41				
DELOITTE, S.L.		59.150,00		42,88		1.557,96			
ERNST& YOUNG,S.L.		77.119,00		18,69		19.526,96			
FRESNO SERV. SOC. S.L.		55.000,00		48,46	-	2.592,04			
KPMG AUDITORES, S.L.		52.578,26		51,72	-	5.013,78			
NC AUDITORES Y ASESORES		39.000,00		70,00	-	18.592,04			
PWC		59.880,00		41,89		2.287,96			
RED2RED CONSULTORES		43.000,00		64,62	-	14.592,04			
REGIPLUS CONSULTING		46.750,00		59,57	-	10.842,04			
UTE ARCA CONS. Y AUREN		58.240,00		44,10		647,96			
UTE SICI DOMINUS Y NOVOTEC		79.145,19		15,96		21.553,15			
UTE AUDIPUBLIC AUDITORES Y AUDITECO		63.650,00		36,82		6.057,96			
OFERTA MAS FAVORABLE							39.000		
MEDIA ARITMÉTICA							57.592,04		
20% DE MEDIA ARITMÉTICA							11.518,41		





La oferta más económica para los LOTES 1 y 2, de acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar la fórmula señalada al efecto en el Anexo 1, apartado "B" del punto "P" "Criterios de Adjudicación", es la presentada por GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, S.L. En dicho anexo 1 y en el apartado "B" del punto "P", se expone que cuando las proposiciones económicas sean inferiores en más de 20 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, tendrán la consideración de ofertas desproporcionadas, por lo que deberá solicitarse a la mencionada empresa un Informe justificativo del importe de su oferta económica.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por la Mesa se acuerda conceder GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, S.L un plazo de diez días hábiles, de acuerdo con el art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de que justifique las ofertas presentadas a la licitación de los LOTES 1y 2 y precise las condiciones de la misma.

Presentada dentro del plazo concedido la justificación requerida, se remite la documentación a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que emitan el oportuno informe técnico,

El 6 de noviembre se recibe Informe Técnico, cuyo contenido íntegro se anexa a la presente Acta, suscrito por el responsable del contrato, en el que una vez analizado el contenido de la justificación presentada se concluye que queda suficientemente justificada la oferta para los dos lotes.

En consecuencia, la Mesa de Contratación a la vista del citado Informes Técnico determina que GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, S.L. puede cumplir las proposiciones presentadas para los lotes 1 y 2.

Y teniendo en cuenta la valoración final, que contempla la puntuación de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor en informe de 2 de octubre de 2017 otorgada por la Comisión de asistencia técnica a la Mesa, y la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación automáticos, formula **propuesta de ADJUDICACIÓN del contrato** a favor de GRUPO NC AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIO, S.L., por importes 45.000,00€, para el LOTE 1, y 39.000,00€, para el LOTE 2, IVA excluido.





**Región de Murcia**  
Consejería de Hacienda  
y Administraciones Públicas

Secretaría General



**CARAVACA 2017**  
Año Jubilar

La Mesa de Contratación, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruiz

Fdo.: Ana Gomariz Marín

